



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

## RESOLUCIÓN CD DACEFYN N° 248

LA RIOJA, 28 JUL 2016

**VISTO:** El Expte N° 00-04381/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Prof. Lic. Cristian Tomas Britos, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado la solicitud de cancelación del llamado de Selección de Docentes Interinos.

**Que**, la mencionada selección es para la cátedra de Sistemas II con extensión a Sistemas I de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática que se dicta en la Sede Universitaria de Santa Rita de Catuna.

**Que**, el referenciado educador reviste en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva, al frente de la mencionada cátedra desde el año 2009 hasta la actualidad.

**Que**, a fs. 3/19 de autos obran copias de certificación de tareas en la institución, anexos de resoluciones mediante las cuales es designado en el cargo que reviste, como así también la resolución rectoral n° 026/13 de fecha 22 de Octubre de 2013, en donde es designado como decano de la Sede Universitaria Chemical.

**Que**, a fs. 21 de marras obra nota de la Secretaria Legal y Técnica en donde se dilucida que la cuestión de fondo resulta absolutamente ajena a las competencias de ésta área, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 436/11 en virtud de las cuestiones designativas docentes cuyo resorte exclusivo es de los Departamentos Académicos conforme lo establece el Art. 47, inc. "d" del Estatuto Universitario y Ordenanza N° 031/14 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente Universitario y los respectivos acuerdos paritarios.

**Que**, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 28 de Julio de 2016, toma conocimiento de dicho Expte, aprobándolo por unanimidad.

**Que**, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencia,



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 248**

**LA RIOJA, 28 JUL 2016**

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE  
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** el llamado de Selección de Docentes Interinos para la cátedra de Sistemas II con extensión a Sistemas I de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática que se dicta en la Sede Universitaria de Santa Rita de Catuna, solicitud presentada por el Prof. Lic. Cristian Tomas Britos, quien reviste en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva, al frente de la mencionada cátedra desde el año 2009 hasta la actualidad.

**ARTICULO 2°.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.**



Ing. Ing. Eduardo Nicolás Camarzo  
Presidente del Consejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA